



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de julio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 641/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00013789-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 solicita la designación interina externa de Azul María Taboada en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 249/2021-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Basolo, conforme RP 745/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme RP 574/16; la agente María Eliana D'Abate, conforme Res. Pres. 574/16, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente y con licencia por maternidad; el agente Franco Luis Osella, conforme RP 1197/16, quien se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. 1432/16; y Bárbara Baltz, conforme Res. Pres. 687/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar.

Que para ocupar el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión, se solicita la designación interina externa de Azul María Taboada, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el numero de tramite 24.203.

Que por lo expuesto y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita que en próximas designaciones se tenga en cuenta el Art. 1° de la Ley N° 1502/04 y el Art. 3° del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. CM N° 569/2010.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1: Designar a Azul María Taboada, DNI N° 38.618.324, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Bárbara Baltz, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D`Abate, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 1° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 641/2021